

NOMBRAMIENTO

DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN III DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 4, 5, 16, 17 Y 18 DE LA LEY DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, SE EXTIENDE EL PRESENTE NOMBRAMIENTO DE:

DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL

A FAVOR DE:

C. RICARDO ALBERTO MOLINA GUZMAN

DE NACIONALIDAD: MEXICANO, ESTADO CIVIL: ██████████, EDAD: ██████████, SEXO: MASCULINO, CON DOMICILIO EN: CALLE ██████████ EN LA COLONIA ██████████ EN EL MUNICIPIO DE CUQUIO, JALISCO.

DICHO NOMBRAMIENTO TIENE CARÁCTER DE: **CONFIANZA**
DURACIÓN: **DETERMINADO**
CON ADSCRIPCIÓN A: **A PRESIDENCIA**

EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA LEY PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, CUYO CARGO DESEMPEÑARA CUMPLIDAMENTE DE SERVIDOR PÚBLICO CON EL PRESENTE NOMBRAMIENTO DE: DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL CON UN HORARIO DE TRABAJO SEGÚN LAS NECESIDADES DE SU ENCARGO, CON UN SUELDO Y PRESTACIONES DE ACUERDO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL VIGENTE, EN VIRTUD A LO PRESUPUESTADO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE JALISCO.

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 18 DE LA LEY DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y SUS MUNICIPIOS, SE PROCEDE A TOMAR LA PROTESTA DE LEY AL SERVIDOR PÚBLICO MOTIVO DEL PRESENTE NOMBRAMIENTO Y A QUIEN SE INTERROGA:

¿PROTESTA USTED DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO CONFERIDO DE: DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUQUIO, JALISCO, QUE SE LE CONFIRIÓ GUARDAR Y HACER GUARDAR LAS CONSTITUCIONES POLÍTICAS DE MÉXICO, LAS DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACIÓN, DEL ESTADO Y DEL MUNICIPIO ACTO CONTINUO, EL SERVIDOR PÚBLICO CONTESTO: "SI PROTESTO", POR LO QUE SE LE SEÑALA AL PROTESTADO: SI NO LO HICIERA ASÍ, QUE LA NACIÓN, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO LO DEMANDEN.

FIRMA DE ACEPTACIÓN

Ricardo Alberto Molina Guzman

C. RICARDO ALBERTO MOLINA GUZMAN

HABIÉNDOSE ASÍ TOMADO LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE AL SERVIDOR PÚBLICO, SE HACE ENTREGA DEL PRESENTE NOMBRAMIENTO.

ATENTAMENTE

CUQUIO, JALISCO A 01 DE OCTUBRE DEL 2024

PRESIDENTE MUNICIPAL
Ubaldo Chávez Delgadillo
C. UBALDO CHÁVEZ DELGADILLO



OFICIALIA MAYOR
Cesar Gabriel Tolentino Prieto
C. CESAR GABRIEL TOLENTINO PRIETO

